



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2023

VISTO la Resolución N° 503/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, a través de la cual se solicita el aval para actualizar la dirección académica de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones N° 679/20 y 680/20 respectivamente, el dictado de la Especialización y de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información en la Facultad Regional Santa Fe.

Que, ante la renuncia, por motivos de índole personal, de la Directora Académica designada para la mencionada carrera, la Facultad Regional plantea la necesidad de su reemplazo, contando para ello con una profesional de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de designación de la Dra. Luciana BALLEJOS (DNI 29.653.032) como Directora de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Sistemas de Información en la Facultad Regional Santa Fe, en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1924.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2726/2023

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.